Interior

Al responder cite Radicado 2026-1-002410-056821 Id: 792151

Folios: 3 Fecha: 23/06/2026 10:27:47

Anexos: 2 ARCHIVOS INFORMÁTICOS

Remitente: CONSORCIO VÍA FLUVIAL

Destinatario: DIRECCION DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA

FECH4

PARA: DIRCONSULTA DCP MESA DE ENTRADA

CARGO_DESTINATARIO

DE: CONSORCIO VÍA FLUVIAL CONSORCIO.VIAFLUVIAL@INGEPLAN.CO

ASUNTO: DERECHO DE PETICION- SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA LA CONSTRUCCION DEL MUELLE DE MORICHAL Y PAPUNAHUA.

DETALLE:

FLU3-CE-167-2026

Bogotá, Colombia 19 de junio de 2026

Señores:

MINISTERIO DEL INTERIOR

Atn: YOLFRIN OSMEIDER URINA OSPINO

Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia: “CONTRATO CONSULTORÍA No. 1892 de 2025 “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINÍA Y VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD EN LA RED FLUVIAL NACIONAL. LOTE 3”.

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN - Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa para la Construcción del Muelle de Morichal y Papunahua.

Respetados Señores:

MARCO TULIO BENITEZ MATEUS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.210.392 de Duitama, actuando como director de Consultoría del Consorcio Via Fluvial, con NIT. 902.008.211-6, por medio de la presente ejerzo el DERECHO DE PETICIÓN consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015 con el fin de recibir información, clara, concreta y de fondo sobre los siguientes:

1. PETICIONES

Se solicita a la entidad dar respuesta las comunicaciones que se relacionan a continuación, las cuales fueron remidas a la entidad mediante correo electrónico del pasado 29 de abril de 2026, sin que a la fecha se cuente con respuesta:

NUMERO CONSECUTIVO

FECHA DEL DOCUMENTO

ASUNTO

Radicado

FLU3-CE-080-2026

miércoles, 29 de abril de 2026

Respuesta al Radicado 2026-2-002410-014881 Id: 742171 DEL 15 DE ABRIL DE 2026.- MORICHAL

756273 - 05-05-2026

FLU3-CE-081-2026

miércoles, 29 de abril de 2026

Respuesta al Radicado 2026-2-002410-014881 Id: 742171 DEL 15 DE ABRIL DE 2026.- PAPUNAHUA

756271 - 05-05-2026

Es de resaltar que mediante comunicación No. Radicado 2026-2-002413-028466 Id: 777752, la entidad manifiesta que ya dio respuesta a lo solicitado mediante la comunicación con ID. 742171, pero esto no corresponde, porque precisamente mediante los oficios relacionados en la tabla es que se dio respuesta a los requerimientos de la comunicación ID.742171, y sobre dichas respuestas la entidad no ha enviado el pronunciamiento o respuesta correspondiente.

Es de resaltar que la comunicación ID.742171 es de fecha 15 de abril de 2026 y los oficios sobre los que se está solicitando respuesta fueron radicados el 5 de mayo de 2026.

Agradecemos la respuesta a la mayor celeridad posible, dado que las mismas son indispensables para avanzar en la ejecución del contrato de la referencia.

1. NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en el correo electrónico: Consorcio.viafluvial@ingeplan.co<mailto:Consorcio.viafluvial@ingeplan.co> y el correo ambientalmuelles@gmail.com<mailto:ambientalmuelles@gmail.com>.

Quedo atento a la más pronta respuesta.

Atentamente,

_____

MARCO TULIO BENITEZ

DIRECTOR DE CONSULTORÍA

CONSORCIO VÍA FLUVIAL

Realizo: ABA

Copia: N.A.

Anexo: N.A